



ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Agosto de 2024

Servicio

1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0451
	Horario Reducido	0,0338
	Horario Nocturno	0,0226
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0438
	Horario Reducido	0,0328
	Horario Nocturno	0,0220

1.1.2 Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otras concesionarias de servicio público telefónico.

1.1.2.1 Servicio de acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia.

1.1.2.2. Servicio de información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por evento (\$)	334
b) Servicio de Facturación detallada de comunicaciones locales	Habilitación del servicio (\$/evento)	2.637
	Renta Mensual (\$/mes)	36
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	26
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo por evento (\$)	1.562
d) Registro de cambios de datos personales del suscriptor	Cargo por evento (\$)	3.381
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.363
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.330
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por evento (\$)	5.268
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por evento (\$)	22.458
i) Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local	Cargo por evento (\$)	2.424

1.2 Servicios prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)

a) Facilidades para servicios de numeración complementaria a nivel de operadoras, empresas y usuarios residenciales.

i. Configuración de un número en la base de datos	Cargo por evento (\$)	10.662
ii. Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	8
iii. Mantenimiento del número en la base de datos	Renta mensual (\$/mes)	2.774

2. Tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la Ley

2.1 Servicio de Uso de Red

2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Carga de Acceso	Horario Normal	0,0369
	Horario Reducido	0,0276
	Horario Nocturno	0,0184

2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0088
	Horario Reducido	0,0065
	Horario Nocturno	0,0044
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0089
	Horario Reducido	0,0068
	Horario Nocturno	0,0044

2.2. Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y facilidades asociadas

2.2.1 Conexión al PTR

Servicio

	Modalidad de cobro	
Conexión al PTR, opción agregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	49.323
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	83.365
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	209.176
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	607.978
	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	15.119
Conexión al PTR, opción desagregada	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	49.162
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	174.973
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	573.774
	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	67.099

2.2.2. Adecuación de obras civiles

Servicio

	Modalidad de Cobro	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable ingresado)	641.493
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado (\$/metro lineal)	227.438
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado	Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	27.565
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por block (\$/b.block)	339.396

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Agosto de 2024

Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por bandeja (\$/bandeja)	397.392
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	Renta mensual por block o bandeja (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	2.390
2.2.3. Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización		
Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía y Climatización		
Adecuación de espacio físico en PTR	Cargo por habilitación (\$/sitio)	393.260
Arriendo de espacio físico en PTR	Renta mensual por metro cuadrado (\$/m2-mes)	17.526
Tendido de cable de energía	Cargo por hora (\$/hora)	22.898
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.	Cargo por hora (\$/hora)	23.902
Deshabilitación del espacio físico en PTR	Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	393.260
Uso de energía eléctrica en PTR	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	557,42
Climatización en PTR	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	110,90
2.2.4. Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	Cargo por evento (\$/evento)	95.578,00
2.2.5. Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	86.657
Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria	Renta mensual (\$/mes)	0
2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios		
Modalidad de Cobro		
Medición	Cargo por registro (\$/registro)	0,0439
Tasación	Cargo por registro (\$/registro)	0,1026
Facturación	Cargo por registro facturado (\$/registro)	1,1178
Cobranza	Cargo por documento emitido (\$/documento)	37,08
Administración de saldos de cobranza	Cargo por registro (\$/registro)	0,1320
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	(\$/documento)	49,52
2.4. Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema		
a) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas		121.401
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	Informe de suscriptores y tráfico para portadores Cargo por informe mensual (\$/mes) Acceso remoto a información actualizada Renta anual (\$/año)	66.385 1.519.085
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	Habilitación en la red de la Concesionaria Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento) Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado (\$/mes) Activación o desactivación de suscriptor Cargo por activación/desactivación de abonados (\$/evento)	8.240 2.580.287 4.121
Servicio par de cobre	Cargo de habilitación (\$/evento) Renta Mensual (\$/par de Cu-mes) Cargo de deshabilitación (\$/evento)	21.312 6.124 10.047
Acometida par de cobre	Cargo por evento (\$/evento)	29.003
Servicio de espacio para equipos (housing)	Adecuación de espacio físico (\$/sitio) Arriendo de espacio físico (\$/m2-mes) Renta mensual por Espacio en Rack (\$/unidad de rack-mes) Deshabilitación de espacio físico (\$/sitio) Climatización (\$/kWh/mes) Uso de energía eléctrica (\$/kWh/mes) Tendido de cable de energía (\$/metro lineal) (\$/hora)	393.260 17.526 1.191 393.260 110,90 557,42 22.898 23.902
Supervisión técnica de visitas	Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado (\$/cable ingresado)	641.493
Adecuación de obras civiles	Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal) Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado (\$/metro lineal) Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares) (\$/block) Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras) (\$/bandeja) Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable (\$/block-mes o \$/bandeja-mes) Habilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)	227.438 27.565 339.396 397.392 2.390 46.709
Servicio	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Enlaces intra zonales	1 E1 1 Gbps 10 Gbps 100 Gbps	91.928 1.142.069 4.528.189 18.112.753

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Agosto de 2024

Enlaces desde Santiago hacia	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
(58) Arica	1 E1	401.993
	1 Gbps	15.927.029
	10 Gbps	59.649.105
	100 Gbps	238.596.415
(57) Iquique	1 E1	379.491
	1 Gbps	15.026.888
	10 Gbps	56.048.541
	100 Gbps	224.194.163
(55) Antofagasta	1 E1	345.071
	1 Gbps	13.650.203
	10 Gbps	50.541.797
	100 Gbps	202.167.192
(52) Copiapó	1 E1	288.151
	1 Gbps	11.373.376
	10 Gbps	41.434.492
	100 Gbps	165.737.969
(51) La Serena	1 E1	257.705
	1 Gbps	10.155.540
	10 Gbps	36.563.143
	100 Gbps	146.252.571
(53) Ovalle	1 E1	276.238
	1 Gbps	10.896.831
	10 Gbps	39.528.312
	100 Gbps	158.113.248
(32) Valparaíso	1 E1	223.288
	1 Gbps	8.778.853
	10 Gbps	31.056.400
	100 Gbps	124.225.598
(33) Quillota	1 E1	217.994
	1 Gbps	8.567.055
	10 Gbps	30.209.208
	100 Gbps	120.836.834
(34) Los Andes	1 E1	223.288
	1 Gbps	8.778.853
	10 Gbps	31.056.400
	100 Gbps	124.225.598
(35) San Antonio	1 E1	223.288
	1 Gbps	8.778.853
	10 Gbps	31.056.400
	100 Gbps	124.225.598
(72) Rancagua	1 E1	223.288
	1 Gbps	8.778.853
	10 Gbps	31.056.400
	100 Gbps	124.225.598
(75) Curicó	1 E1	264.324
	1 Gbps	10.420.286
	10 Gbps	37.622.131
	100 Gbps	150.488.527
(71) Talca	1 E1	285.505
	1 Gbps	11.267.477
	10 Gbps	41.010.896
	100 Gbps	164.043.586
(73) Linares	1 E1	285.505
	1 Gbps	11.267.477
	10 Gbps	41.010.896
	100 Gbps	164.043.586
(42) Chillán	1 E1	290.799
	1 Gbps	11.479.276
	10 Gbps	41.858.087
	100 Gbps	167.432.351
(41) Concepción	1 E1	294.770
	1 Gbps	11.638.124
	10 Gbps	42.493.480
	100 Gbps	169.973.925
(43) Los Angeles	1 E1	298.741
	1 Gbps	11.796.972
	10 Gbps	43.128.875
	100 Gbps	172.515.498
(45) Temuco	1 E1	306.683
	1 Gbps	12.114.668
	10 Gbps	44.399.662
	100 Gbps	177.598.646
(63) Valdivia	1 E1	314.626
	1 Gbps	12.432.364
	10 Gbps	45.670.448
	100 Gbps	182.681.793
(64) Osorno	1 E1	321.245
	1 Gbps	12.697.112
	10 Gbps	46.729.438
	100 Gbps	186.917.749
(65) Puerto Montt	1 E1	341.100
	1 Gbps	13.491.355
	10 Gbps	49.906.404
	100 Gbps	199.625.618
(67) Coihaique	1 E1	916.927
	1 Gbps	36.677.063
	10 Gbps	146.708.254
	100 Gbps	586.833.012
(61) Punta Arenas	1 E1	2.052.692
	1 Gbps	81.954.997
	10 Gbps	323.760.971
	100 Gbps	1.295.043.887

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Agosto de 2024

Enlaces entre zonas	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Entre Regiones I, II, III, IV y XV	1 E1	345.071
	1 Gbps	13.650.203
	10 Gbps	50.541.797
	100 Gbps	202.133.652
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	223.288
	1 Gbps	8.778.853
	10 Gbps	31.056.400
	100 Gbps	124.225.598
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	294.770
	1 Gbps	11.638.124
	10 Gbps	42.493.480
	100 Gbps	169.973.925
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	2.052.692
	1 Gbps	81.954.997
	10 Gbps	323.760.971
	100 Gbps	1.295.043.887
Entre Localidades de las Regiones I, II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur).		
La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago.		
Deshabilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		29.811
Servicio de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria.	Habilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	21.363
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios (\$/línea-mes)	2.568
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	4.414
Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados	Información de Servicios Desagregados (\$/año)	197.202
	Consulta de Disponibilidad (\$/consulta)	17.303
Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa	Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista a Público	37,06%
Servicio de Acceso Indirecto al Par de Cobre (Bitstream)	Cargo por Conexión (\$/evento)	27.387
	Renta Mensual (\$/línea-mes)	5.927
	Cargo mensual por MBps contratado (\$/Mbps-mes)	250
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/línea-mes)	2.756
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/evento)	57.225